Asunción, 21 de Julio de 2.017

Señores:
PINTUPAR S.R.L.
Dirección: Juez Pino N° 2.739 c/ Aviadores del Chaco Barrio San Jorge
Tel: 021 606-158/606-160
Asunción - Paraguay
Presente:

Ref.: ID N° 325.513 – CONTRATACION DIRECTA N° 12/2017 – "ADQUISICION DE PINTURAS VARIAS PARA EL SENEPA"

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento de la CONTRATACION DIRECTA N° 12/2017 - **"ADQUISICION DE PINTURAS VARIAS PARA EL SENEPA" – ID Nº 325.513**, a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. Nº 634 de fecha 20 de Julio de 2.017, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social resolvió adjudicar a la Empresa **PINTUPAR S.R.L** cuyo monto total es el siguiente:

OFERENTE	MONTO ADJUDICADO
PINTUPAR S.R.L	Gs.37.155.000

Monto total de la Adjudicación: Gs. 37.155.000 (Guaraníes Treinta y siete millones ciento cincuenta y cinco mil IVA incluido.

Del mismo modo, les señalamos que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presenta notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato la Garantía de Cumplimiento, equivalente al 10 % (diez por ciento) del valor total del contrato conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado. Dicha Garantía deberá extenderse en un plazo que exceda en 28 días a la finalización del contrato.

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar a través de una Nota los siguientes documentos originales o copias autenticadas por Escribanía.

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
d) Constancia de habilitación de Cuenta Corriente y constancia de la Entidad Bancaria;

Andrea Maldonado
26/07/17
10:05

PINTUPAR S.R.L.
RUC: 80021413-7

e) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

OBSERVACION: TODOS ESTOS DOCUMENTOS DEBERÁN SER NECESARIAMENTE PROVEÍDOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO.

Se comunica además que, a efectos de la obtención del Código de Contratación que habilite los pagos respectivos la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE con los documentos mencionados en estado "ACTIVO", igualmente cumplir con la Resolución DNCP N° 3917/2016 "POR LA CUAL SE INCORPORAN LOS DE IDENTIFICACION DEL PERSONAL (FIP) Y DE INFORME DE SERVICIOS PERSONALES (FIS) AL SISTEMA DE INFORMACION DE LAS CONTRATACIONES PUBLICAS.-

Atentamente,

SE ADJUNTA

- Copia de la Resolución D.G.O.C. Nº 634/2017.

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

Pareo

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 21 de Julio de 2017

Señor:
FERRETERIA INDUSTRIAL S.A. FISA
Dirección: El trabajador N° 168
Teléfono: 021 331-230/333-450
Asunción - Paraguay
Presente:

Ref.: ID Nº 325.513 – CONTRATACION DIRECTA N° 12/2017 "ADQUISICION DE PINTURAS VARIAS PARA EL SENEPA"

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 12/2017 – "ADQUISICION DE PINTURAS VARIAS PARA EL SENEPA" – ID Nº 325.513,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. Nº 634 de fecha 20 de Julio de 2017, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3 para el Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo, resolvió adjudicar la contratación mencionada según el siguiente detalle:

OFERENTE	MONTO ADJUDICADO
PINTUPAR S.R.L	Gs.37.155.000

Monto total de la Adjudicación: Gs. 37.155.000 (Guaraníes Treinta y siete millones ciento cincuenta y cinco mil IVA incluido.

Agradecemos su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

SE ADJUNTA:
- Copia de la Resolución D.G.O.C. Nº 634/2017

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · S3 · SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

FISAE
FERRETERÍA INDUSTRIAL SAE
RUC: 80021625-3

Claudia Benitez
Fecha: 26-07-17

Asunción, 21 de Julio de 2017

Señor:
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
Dirección: Paraíso esq. Yuasy´y – Barrio Terminal
Teléfono: 021 560-220/21/22/24
Asunción - Paraguay
Presente:

Ref.: ID Nº 325.513 – CONTRATACION DIRECTA Nº 12/2017 "ADQUISICION DE PINTURAS VARIAS PARA EL SENEPA"

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 12/2017 – "ADQUISICION DE PINTURAS VARIAS PARA EL SENEPA" – ID Nº 325.513**, a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. Nº 634 de fecha 20 de Julio de 2017, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3 para el Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo, resolvió adjudicar la contratación mencionada según el siguiente detalle:

OFERENTE	MONTO ADJUDICADO
PINTUPAR S.R.L	Gs.37.155.000

Monto total de la Adjudicación: Gs. 37.155.000 (Guaraníes Treinta y siete millones ciento cincuenta y cinco mil IVA incluido.

Agradecemos su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

SE ADJUNTA:
- Copia de la Resolución D.G.O.C. Nº 634/2017

EMPORIO Ferretería S.R.L.
Axel Corvalan
26/07/17

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

Asunción, 21 de Julio de 2017

Señor:
CJX S.A.
Dirección: Avda. Artigas 1513 e/ Concepción Leyes de Chávez
Teléfono: 021 233-472/3 int. 119
Asunción - Paraguay
Presente:

Ref.: ID N° 325.513 – CONTRATACION DIRECTA N° 12/2017 – "ADQUISICION DE PINTURAS VARIAS PARA EL SENEPA"

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 12/2017 – "ADQUISICION DE PINTURAS VARIAS PARA EL SENEPA" – ID Nº 325.513,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. Nº 634 de fecha 20 de Julio de 2017, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3 para el Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo, resolvió adjudicar la contratación mencionada según el siguiente detalle:

OFERENTE	MONTO ADJUDICADO
PINTUPAR S.R.L	Gs.37.155.000

Monto total de la Adjudicación: Gs. 37.155.000 (Guaraníes Treinta y siete millones ciento cincuenta y cinco mil IVA incluido.

Agradecemos su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

SE ADJUNTA:
- Copia de la Resolución D.G.O.C. Nº 634/2017

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

CJX S.A.
Lic. KARINA ZARATE
Gerente Administrativo
26/07/17

Asunción, 21 de Julio de 2017

Señor:
COLTEC de Domingo Gastón
Dirección: Oliva N° 1043 c/ Colon
Teléfono: 021 442-727
Asunción - Paraguay
Presente:

Ref.: ID N° 325.513 – CONTRATACION DIRECTA N° 12/2017 – "ADQUISICION DE PINTURAS VARIAS PARA EL SENEPA"

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 12/2017 – "ADQUISICION DE PINTURAS VARIAS PARA EL SENEPA" – ID Nº 325.513,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. Nº 634 de fecha 20 de Julio de 2017, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3 para el Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo, resolvió adjudicar la contratación mencionada según el siguiente detalle:

OFERENTE	MONTO ADJUDICADO
PINTUPAR S.R.L	Gs.37.155.000

Monto total de la Adjudicación: Gs. 37.155.000 (Guaraníes Treinta y siete millones ciento cincuenta y cinco mil IVA incluido.

Agradecemos su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

SE ADJUNTA:
- Copia de la Resolución D.G.O.C. Nº 634/2017

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

Recibido
26/07/2017
GRANDES PINTURERIAS "COLTEC"
de Domingo Gastón
RUC: 3510043-5
Oliva nro 1043 c/ Colón
Teléfono: 021 442 727

Recibido: por Emilio Sanabria.

[REPORTE DE TRANSMISION]

26 JUL. 2017 02:34PM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	0059521227982	26 JUL. 02:32PM	01'30	TRANS	01	OK

Señor:
T – MAX S.A.
Dirección: Adela Speratti 2454 c/ Capitán Rivarola
Teléfono: 021 227-982
Asunción - Paraguay
Presente:

Ref.: ID N° 325.513 – CONTRATACION DIRECTA N° 12/2017 – "ADQUISICION DE PINTURAS VARIAS PARA EL SENEPA"

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 12/2017 – "ADQUISICION DE PINTURAS VARIAS PARA EL SENEPA" – ID Nº 325.513,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. Nº 634 de fecha 20 de Julio de 2017, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3 para el Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo, resolvió adjudicar la contratación mencionada según el siguiente detalle:

OFERENTE	MONTO ADJUDICADO
PINTUPAR S.R.L	Gs.37.155.000

Monto total de la Adjudicación: Gs. 37.155.000 (Guaraníes Treinta y siete millones ciento cincuenta y cinco mil IVA incluido.

Agradecemos su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

SE ADJUNTA:
- Copia de la Resolución D.G.O.C. Nº 634/2017

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3
Mariscal Estigarribia Nº 796 esquina Tacuary
Tel: (021) 448-408
Fax: (021) 453-571 – 3er Piso